



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LOS CONSEJOS NACIONALES DE LOS CONSULTORES DEL TRABAJO
DE ITALIA, ESPAÑA Y POLONIA**

Jueves 30 de abril de 1998

Ilustres señoras y señores:

1. Me alegra encontrarme con vosotros, acogiendo con gratitud un deseo vuestro, que habéis manifestado ya desde hace tiempo. Representáis de modo muy cualificado la categoría profesional de los consultores del trabajo, tal como se expresa a nivel institucional en Italia, España y Polonia, es decir, en los tres consejos nacionales de las respectivas organizaciones.

Agradezco a la señora Gabriella Perini las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros.

Quisiera expresaros, ante todo, mi satisfacción por la conexión que habéis sabido crear entre las respectivas organizaciones nacionales mediante vínculos que se basan, fundamentalmente, en la comunión de intereses y de problemas profesionales, pero que también se refuerzan y confirman gracias a la concepción del hombre y de la sociedad inspirada en el mensaje cristiano y en la doctrina social de la Iglesia.

La ocasión es, pues, oportuna para recordar algunos contenidos generales de esa concepción, con la convicción de que será útil para vuestros objetivos específicos.

2. Desde el punto de vista de la ética social, el interés principal de vuestra profesión nace del hecho de que *se ocupa del trabajo mismo*, o mejor, *de las relaciones de trabajo*, para garantizar la corrección y la seguridad en sus diferentes fases, a fin de salvaguardar la dignidad de la persona y de la familia, respetando las legítimas razones de la empresa.

He querido dedicar el Mensaje para la Jornada mundial de la paz de este año, en que se celebra el 50 aniversario de la Declaración universal de derechos del hombre, al tema de la justicia. No cabe duda de que promover relaciones de trabajo realmente dignas de la persona humana significa trabajar para consolidar la justicia, poniendo así las premisas para una paz auténtica y duradera.

En esta perspectiva, las exigencias a las que debéis responder son múltiples. Evidentemente, la primera de todas es la de *favorecer el empleo* y combatir el desempleo. Este último es, en todo caso, un mal y, cuando alcanza determinados niveles, puede transformarse en una verdadera calamidad social, más dolorosa aún si se consideran las consecuencias nefastas que conlleva para las familias y los jóvenes.

La alta tasa de desempleo trae consigo serios riesgos de explotación. Por eso, es necesario velar atentamente por la *equidad del salario y las condiciones de trabajo*, para que se garanticen los derechos a la salud, al descanso y a la seguridad social.

¿Y qué decir, además, del trabajo que la madre realiza en la familia? ¿No se debería actuar con mayor atención en favor de una legítima *revalorización social* de las tareas maternas? Deseo de corazón que consideréis estas exigencias manifestadas en muchos ámbitos, valorando concretamente la fatiga que implican los quehaceres domésticos y la necesidad de atención, amor y afecto que tienen los hijos de parte de sus padres y, especialmente, de su madre.

3. Ilustres señores y señoras, gracias por vuestro empeño y por los justos esfuerzos que realizáis para tutelar los derechos de los trabajadores. De todos es sabido que un buen servicio a las legítimas exigencias de cuantos están unidos por la misma profesión no puede menos de tener en cuenta las *limitaciones impuestas por la situación económica general del país*.

Pienso en este momento en lo que están haciendo Italia, España y Polonia para favorecer el anhelado crecimiento en la libertad y la solidaridad. Pienso también en las iniciativas orientadas a apresurar la construcción de una Europa a su vez más libre y solidaria. Ojalá que vuestro compromiso sea un valioso estímulo para la armonización de los ordenamientos jurídicos de vuestros respectivos países en el campo del trabajo. Eso contribuirá eficazmente a hacer que los pueblos del continente avancen hacia la recíproca integración, que será sin duda ventajosa para todos.

Junto con ese anhelo, os expreso mis mejores deseos a vosotros y a vuestras familias, mientras os bendigo de corazón.